



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADA-025-2021
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498. EL C. ISRAEL CIAPPO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO; C. ZOLA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDÓNEZ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADA-025-2021; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCION X, 4, 15 FRACCION III, 47 FRACCION I Y IV, 63 FRACCION I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIONES 1, 104 FRACCION I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES 1.1, 1.1.1, 1.1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6 Y 1.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACION CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES
 PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$570,000.00

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPULSO EMPRESARIAL LA
 FRAGUA, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: GREAT RESOURCES
 IN TECHNOLOGY& BUSINESS MX, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: MARKETARIA PUBLICIDAD,
 S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		
				MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LA ENTREGA DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL, SIGLO XXI PERIFÉRICO ECOLOGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAVOTL. TEL. (222)2238400 Y/O CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. LA INSTALACIÓN DE LONAS SERÁ EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LUGARES INDICADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>IV.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DEL DÍA HABIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE ABRIL DEL AÑO DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>V.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPRIMIR, SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y CONSIDERADAS EN EL ANEXO 2 (CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA CONTRATANTE) DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA ATENDER DE FORMA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA MISMA.</p> <p>VI.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. EL COLOR Y ESPECIFICACIONES DE PANTONES Y DISEÑO SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN POR EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.</p> <p>VII.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. GONTERA PARA EL DISEÑO DE LAS LONAS CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS FONOTIPOS E ILUSTRACIONES:</p> <p>VIII.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LAS LONAS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>IX.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. LAS CANTIDADES MÁXIMAS MÍNIMAS REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SERÁN LAS INDICADAS EN EL ANEXO 2.</p> <p>X.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO CONTINUO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.</p>	ACEPTADO	\$199,218.00	\$488,885.00	ACEPTADO	\$199,955.04	\$490,707.60	ACEPTADO	\$195,050.80	\$478,763.00
SUBTOTAL				\$199,218.00	\$488,885.00	\$199,955.04	\$490,707.60	\$195,050.80	\$478,763.00			
IVA				\$31,874.88	\$78,221.60	\$31,992.81	\$78,513.22	\$31,208.13	\$76,602.08			
TOTAL				\$231,092.88	\$567,106.60	\$231,947.85	\$569,220.82	\$326,258.93	\$555,365.08			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADA-025-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Table with 4 columns: PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TIEMPO DE ENTREGA, SERÁ DEL DIA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, OBSERVACIONES:

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:
NOMBRE DEL LICITANTE: MARKETARIA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Main table with columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO, IMPORTE MÍNIMO, IMPORTE MÁXIMO. Includes a summary table at the bottom with rows for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.
Signatures of C. ISRAEL CUAPIÓ CORTÉS, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ, and C. ZOLILA REVYNA LUNA MARTÍNEZ.
Page 2



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-025-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR EL COMITÉ:

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LA CONTRALORIA:

C. HUGO LÓPEZ SILVA